Fecha: 31 De Mayo De 2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número: EDUH-OC-002-2024 (1° de abril de 2024)

Objeto del contrato: "FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL "TURBO, PUERTO DE ESPERANZA Y VIDA 2024 – 2027" E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA PARTICIPATIVA"

Supervisor (es)	**CRISTHIAN ARTURO MEDRANO RAMOS** GERENTE GENERAL Supervisor EDUH-TURBO
Contratista	**SERVICIOS INTEGRALES PROYEC E INNOVA S.A.S** R. Legal LUZ ESTELA RAMOS LEON Nit. 900.818.381-8
Valor del contrato inicial:	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS DIEZ MIL PESOS M.L. ($ 456.310.000)

Plazo inicial del contrato: DOS (02) MESES

Fecha de inicio del contrato	1	De	Abril	De	2024
Fecha de terminación del contrato	30	De	Mayo	De	2024

CONSIDERANDO:

Que entre el Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible EDUH-Turbo y la empresa SERVICIOS INTEGRALES PROYEC E INNOVA S.A.S. NIT. 900.818.381-8, cuyo representante legal es la señora LUZ ESTELA RAMOS LEON con cedula de ciudadanía No. 1.045.523.356 del Municipio de Turbo, Antioquia, se celebró el Contrato EDUH-OC-002-2024 del 1° de abril de 2024 cuyo objeto es: **"FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL "TURBO, PUERTO DE ESPERANZA Y VIDA 2024 – 2027" E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA PARTICIPATIVA"** por un valor de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS DIEZ MIL PESOS M.L. ($ 456.310.000)**, y un plazo de **DOS (02) MESES.**

- Que, de acuerdo con el acta de iniciación suscrita entre las partes, la fecha de iniciación del contrato fue el día 1 de abril de 2024, quedando como fecha de terminación el 30 de mayo de 2024.

- El día 02 de abril de 2024, se firma por el supervisor del proyecto la autorización de pago de anticipo por un porcentaje del 40% del valor del contrato EDUH-OC-002-2024 del 01 de abril de 2024, por un valor de **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE ($182.524.000)** Para la "**FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL "TURBO,**

PUERTO DE ESPERANZA Y VIDA 2024 – 2027" E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA PARTICIPATIVA"

- Que el Contratista presentó la factura electrónica de venta No. TU4 yTU5 del 07 de mayo de 2024, por concepto de acta final por valores de **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE ($182.524.000)**, y **NOVENTA Y UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y MIL PESOS ($ 91.262.000);** para un total del acta final de **DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MTCE ($273.786.000).**

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	**$456.310.000**
Valor Adiciones	$0
Valor Total del Contrato	**$456.310.000**
Valor causado que no se ha pagado	**$273.786.000**
Valor total ejecutado (Cantidad y porcentaje)	$ 456.310.000 (100%)
Valor saldo por ejecutar	**$0.00**
Tiempo ejecutado (Cantidad y porcentaje)	SESENTA DIAS (100%)

Pagos realizados al contratista		
Concepto (Anticipo, informes actas, pagos)	Fecha	Valor
Anticipo	02-04-2024	$182.524.000
Total		

- Queda el cuadro resumen de pago de la siguiente forma:

Descripción	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo
VALOR CONTRATO	$456.310.000			$456.310.000
Anticipo 40%				
Acta No 1 y Final		**$456.310.000**		
Amortización anticipo 100%		$182.524.000		
Acta No 1 y Final a pagar			**$273.786.000**	**$0.00**

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el Contrato de Contrato de Orden de compra: **EDUH-OC-002-2024 del 01 de abril de 2024**, cuyo objeto es **"FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL "TURBO, PUERTO DE ESPERANZA Y VIDA 2024 – 2027" E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA PARTICIPATIVA"**

- No obstante haberse recibido los servicios o trabajos a satisfacción, el contratista se hace responsable de la calidad del servicio prestado y no se exonera del cumplimento de sus obligaciones y garantizar la calidad del servicio. La Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat EDUH, podrá revisarlos durante el periodo de vigencia de la garantía única constituida por el Contratista.

- Que el Contratista presentó la factura electrónica de venta No. TU4 yTU5 del 07 de mayo de 2024, por concepto de acta final por valores de CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE ($182.524.000), y NOVENTA Y UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y MIL PESOS ($ 91.262.000); para un total del acta final de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS MTCE ($273.786.000

- PAZ Y SALVO. Cancelado los valores faltantes de las facturas electrónicas de No TU4 yTU5 del 07 de mayo de 2024, mencionados en la presente acta de liquidación; las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, derivado de la ejecución del contrato y renuncian a cualquier reclamación administrativa o judicial derivada de este.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 30 de mayo de 2024.

CRISTHIAN ARTURO MEDRANO RAMOS
GERENTE GENERAL
EDUH-TURBO

Luz estela Ramos
LUZ ESTELA RAMOS LEON
R./L: SERVICIOS INTEGRALES PROYEC E INNOVA S.A.S
CONTRATISTA